

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 23-09-2025

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1505270

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1° - La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N° 1505270, presentada por don
de fecha 12/09/2025, en representación de KLEOPSTUDIO
LIMITADA RUT accessorala cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el
otorgamiento de una condonación especial de las multas y de los intereses penales aplicados en el/los
Formulario (s) 21, Folio(s) N°8358820676-8358820846-8358821216-8358821536-8358821886-
8358822516-8358822626-8358822816-8358823196-8358823616-8358823796-8358824366-
8358824576-8358824956-8358825426-8358825636-8358825836-8358826026-8358826316.

2°. - Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los Formulario(s) 21, Folio(s) N°8358820676-8358820846-8358821216-8358821536-8358821886-8358822516-8358822626-8358822816-8358823196-8358823616-8358823796-8358824366-8358824576-8358824956-8358825426-8358825636-8358825836-8358826026-8358826316, correspondiente a:

88% de interés penal 88% de multas asociadas al impuesto 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago integro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARIA JOSE Firmado
CASTILLO
DOS MARIA JOSE
VEJAR
MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR
MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR.

DIRECTORA REGIONAL

Frenche Suparment per TAC AUTRO PROLATE TO

Notificación vía correo electrónico					
Notificación Res. Ex. SII N° 1505270 de 23 de septiembre de 2025.					
			Providencia,		
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe	